DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ, ABRIL DE 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 04

Yo, JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.222.443 expedida en BOGOTÁ

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.488.000.oo
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE
Por concepto de:	SERVICIO COMO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-**CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ
Identificación:	80.222.443 DE BOGOTÁ
Lugar de residencia:	BOGOTA D.C.
Dirección:	TRANSVERSAL 83 # 72-93 ALMERIA
Teléfonos:	300 809 18 68

Jorge Armando Saldaña Vàsquez
80.222.443 FIRMA

Scanned by CamScanner